



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
2029/18.06.13.

LA HIGUERA, Junio 21 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 2096 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el interesado;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 2029 del 18.06.13 que autoriza 05 días de Feriado Legal correspondiente al año 2013 desde el día 08 de Julio del 2013 y hasta el día 12 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive a Don Carlos Rodolfo Alfaro Contreras, contratado A Honorarios para desempeñar labores como Jefe Técnico del Programa PPRODESAL.

CORRESPONDA, Y ARCHIVESE. ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



OMU
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.